

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.009

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

SÁBADO 23 DE ABRIL DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

Por considerarla de interés, transcribimos á continuación la siguiente circular, tomada del Boletín Oficial de la provincia el miércoles último.

Gobierno civil de la provincia de Córdoba

Circular núm. 1037.

NEGOCIADO 3.º ORDEN PÚBLICO.

En el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 25 de Abril del año anterior, se publicó la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, que se reproduce á continuación, para que los señores Alcaldes se atengan exactamente á las instrucciones que en la expresada disposición se mencionan.

Córdoba 19 de Abril de 1892.—El Gobernador, Antonio Castañón y Faez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CIRCULAR.

De tiempo atrás viera consagrando con preferencia su atención el Gobierno al estudio de medidas legislativas encaminadas á mejorar el régimen del trabajo y la condición de las clases obreras; y formulados ya algunos proyectos con el valioso concurso de la Comisión de Reformas sociales, y muy adelantados en su preparación otros, debe abrigarse absoluta confianza, esta vez, en que las Cortes del Reino los llevarán á término, completándolos como sea de justicia y conveniencia para dichas clases.

Pero esta solicitud de los Poderes del Estado, basada en profundas y serenas convicciones, para ser eficaz, ha de ir acompañada de tal independencia en sus móviles y de tanta madurez en las deliberaciones y acuerdos, que á los ojos de nadie aparezca como influida por ilícitos estímulos.

Así es que, en previsión de las manifestaciones anunciadas para el 1.º de Mayo próximo por diversas representaciones de clases obreras, no todas con pacífico espíritu al parecer, en las principales capitales y centros fabriles de la Península, el Gobierno ha acordado comunicar á V. S. instrucciones concretas, acomodadas á las especiales circunstancias que en tal suceso concurren.

La ley de Reuniones vigente de 15 de Junio de 1880, establece con toda claridad una perfecta distinción entre las reuniones públicas que hayan de celebrarse en edificio ó lugar cerrado, y las reuniones, "procesiones cívicas, séquitos y cortejos de análoga índole que deban tener lugar en plazas, calles, paseos ó cualquier otro lugar de tránsito."

Para celebrar las primeras, que significan el ejercicio del derecho individual reconocido por la Constitución, basta el aviso á la Autoridad veinticuatro horas antes de celebrarse; para que puedan tener las segundas, que exigen y suponen un en-

torpecimiento más ó menos considerable del derecho de los demás ciudadanos á disfrutar de la libre circulación por sitios de dominio público, es necesario el permiso previo de la Autoridad, y esta tiene consiguado en la ley y reconocido en la práctica el derecho absoluto de concederle ó de negarle, según reclamen las circunstancias.

Esas circunstancias aconsejan hoy autorizar con la mayor amplitud, y aún con aquellas facilidades que estén al alcance de las Autoridades locales, el ejercicio del derecho de reunión pacífica en lugar cerrado, sea teatro ó circo, jardín cerrado ó local de cualquiera índole y dimensión, separado materialmente del tránsito público, ó en despoblados ó terrenos separados de las ciudades, si sus propietarios lo autorizan; y prohibir en todas partes los séquitos, procesiones cívicas ó reuniones en plazas, calles ó paseos ya sea con insignias ó banderas, ya sin ellas.

Las reuniones en lugar cerrado se celebrarán con asistencia de Delegados de la Autoridad, que cumplirán en ellas los deberes que el artículo 5.º de la ley les señala, siempre inspirándose en un criterio amplio y tolerante para las manifestaciones del pensamiento y de las aspiraciones de los obreros; y si estos, á virtud de los acuerdos que adopten, quisieran dirigirse á las Autoridades para exponerles personalmente sus deseos, se les debe facilitar el realizarlo por medio de comisiones que no excedan de veinte individuos.

Cualquiera grupo ó acompañamiento que pase de ese número, ya para dirigirse al lugar de la reunión, ya para comunicarse con las Autoridades, toda aglomeración de esos grupos y su permanencia en la vía pública, en condiciones que alteren ó amenacen la completa normalidad del tránsito y circulación habituales, se considerará como manifestación no autorizada, y por tanto ilegal, y deberá ser inmediatamente disueltos.

A la previsión de V. S. toca preparar y distribuir oportunamente, de acuerdo con las demás Autoridades, en todos los puntos de esa capital y su provincia, los medios de acción necesarios para que la ley se cumpla, el orden público se mantenga, y la libertad de todos sea por todos y por cada uno respetada.

Debo también recordar especialmente á V. S. un criterio de gobierno que estimo de capital interés en estos momentos. Pueden mediar en el cumplimiento ó interpretación de las leyes políticas relacionadas con el orden público, consideraciones que recomienden, según las circunstancias, mayor ó menor rigor de aplicación, pero una vez dictada una orden dentro de la ley y con escrupulosa observancia de sus formalidades internas y externas, por cima de todo otro interés, consideración y respeto, está que quede inmediata y cumplidamente obedecida, porque solo tiene va-

lor la tolerancia cuando es voluntaria concesión de la energía y de la fuerza. Así, pues, cuando, con arreglo al Código penal, á la ley de Reuniones y á las disposiciones de esta circular, llegue el momento de disolver una reunión ó una manifestación, V. S. la disolverá sin vacilaciones.

De Real orden, acordada en Consejo de Ministros lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Abril de 1891.—Silvela.

Sr. Gobernador de la provincia de.....

## Cortes.

### SENADO

A las tres se abrió la sesión del 20. Se aprueba el acta y continúa el debate sobre el proyecto de prescripción de bienes del Estado, provinciales y municipales.

El señor Martínez del Campo se mostró conforme en los principios y en desacuerdo completo en su aplicación.

El señor Silvela rectificó y prometió examinar la enmienda del señor Martínez del Campo.

El señor Fabié consumió el segundo turno en contra.

Dijo que ofrecerá grandes dificultades el precepto de inscribir en el registro los bienes del Estado, por las peculiares condiciones de los mismos, y que será imposible la inscripción de los derechos reales que le corresponden en virtud de las leyes desamortizadoras.

Añadió que el proyecto debe respetar lo legislado sobre minas y montes.

El señor Colmeiro defendió el dictamen.

Dijo que el proyecto deja los montes y las minas como estaban, y que habiéndose modificado la función administrativa de treinta años á esta parte, no hay razón para oponerse á la corriente de los tiempos.

Rectificaron los señores Fabié y Colmeiro y se levantó la sesión.

### CONGRESO.

Final de la sesión del 20.

El Sr. Calbetón reanuda su discurso en la discusión de presupuestos, combatiendo los créditos consignados para haberes pasivos, y el proyecto de recogida de los billetes de guerra de Cuba.

Dice que todo el proyecto de presupuestos es un puro error, y que las rentas de aduanas, según algunos periódicos, ha bajado en Marzo tres ó cuatro millones de pesetas.

Concluye diciendo que el gobierno es una bomba que ha caído sobre el país, y para que se vaya del banco azul, el partido liberal no emitirá desde ahora ningún medio parlamentario, porque es preciso

que los conservadores se refresquen en la oposición, ó de lo contrario, la herencia conservadora nadie la podrá recoger ni á beneficio de invertirla.

El Sr. Bushell, de la comisión, le contesta defendiendo al partido conservador y al gobierno, á la comisión y al presupuesto.

Rectifican varias veces ambos oradores, y el Sr. Ansaldo consume el tercer turno en contra, pronunciando un extenso discurso.

Entre otras cosas, dice el Sr. Ansaldo que para la declaración de haber pasivo de los ministros debía preceder la instrucción de un expediente de pobreza.

En nombre de la comisión le contesta el Sr. Comyn, y después interviene el ministro de Hacienda para decir que los oradores de la oposición no están de acuerdo en sus censuras, lo que prueba la bondad del presupuesto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

Se abre la sesión del 21 á las dos y cuarto.

Después de algunas preguntas y de presentar varias exposiciones, el Sr. Muro pregunta al ministro de Ultramar si está dispuesto á induir cerca de la Compañía Trasatlántica para que remita al Congreso la lista de accionistas, el balance y los estatutos, añadiendo que si no le satisface la respuesta presentará una proposición incidental.

El ministro de Ultramar declara que al responder la Compañía Trasatlántica que sus estatutos y balances están publicados en la Gaceta, equivale á decir que los remite.

En cuanto á la lista de accionistas, el ministro de Ultramar dice que la tiene en el ministerio, pero juzga que no debe publicarla ni remitirla á las Cortes porque está allí para inspeccionar y ejercer actos de fiscalización, pero no para otra cosa.

Termina diciendo que aunque nunca remitirá al Congreso la lista, siempre está en su puesto para responder de sus actos.

La respuesta del señor Romero Robledo no satisface al señor Muro, y el diputado republicano presenta una proposición incidental en la cual se pide al Congreso declare que la Compañía Trasatlántica está obligada á remitir al ministro de Ultramar, y éste al Congreso, una lista de los accionistas de dicha Compañía.

El señor Muro la apoyó diciendo que tiene el único objeto de confirmar el derecho de los diputados para fiscalizar todos los actos del gobierno y estudiar los antecedentes de las compañías, cuando estén relacionados con esos actos gubernamentales.

Dice que ha pedido esos datos para saber si se cumple ó no el contrato con la Trasatlántica.

Esa Compañía—dice—es deudora del Estado, y se necesitará conocer bien su

situación económica; pues, según rumores, es grave.

Combate el art. 37 del proyecto de presupuestos de Cuba, ó insiste en que se remitan los datos pedidos.

Dice que en la Gaceta solo se ha publicado un resumen del inventario, de cuyo activo y pasivo se deduce que es acreedor por un lado y deudor por otro.

El Sr. Romero Robledo insiste en la legalidad de sus actos.

Dice que el art. 37 del presupuesto de Cuba es una cuestión liberal y que discutida con claridad y templanza se podrá ver si es ó no conveniente.

Añade que no se ha faltado al Código de Comercio; sostiene que el Parlamento no pueda llegar todavía, mas allá que el poder judicial; afirma que el gobierno no debe intervenir en las operaciones de la Trasatlántica, y si solo en las tarifas de transportes, y termina diciendo que ningún diputado tiene para qué intervenir en esa lista de accionistas.

Antes declara que el estado económico de la Trasatlántica no deja nada que desear.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—A las tres de la tarde salió anteaayer para París S. M. la reina doña Isabel, acompañada de la señora condesa de Rivas y del gentil hombre Sr. Heras.

En la estación fué despedida la augusta dama por S. M. la reina regente, S. A. la infanta doña Isabel y varios ministros de la corona.

—El ministro de Fomento visitó el edificio en construcción con destino á la Bolsa, cuyas obras se iban á paralizar por falta de recursos.

El Sr. Linares Rivas parece ha ofrecido arbitrar las 750.000 pesetas que se calcula podrán faltar, á fin de que las obras puedan estar terminadas para las fiestas del centenario de Colon.

Es muy posible que un diputado republicano anuncie al gobierno una interpelación sobre el asunto de los petardos del Congreso.

—Dice un periódico conservador que en breve serán nombrados gobernadores de provincia algunos diputados de la mayoría que siempre han prestado buenos servicios á dicho partido.

—Probablemente mañana publicará la Gaceta el nombramiento de la comisión encargada de promover la concurrencia á la Exposición de Chicago.

El Sr. Vallejo Miranda será nombrado delegado en dicha Exposición.

—Desde hace días circulan en Vigo billetes falsos de 50 y de 100 pesetas de la última emisión.

La falsificación está tan perfectamente hecha, que aun á las personas peritas les

Ellos no debieron conocerme, porque un espeso velo ocultaba mis facciones; pero yo los vi y no pude menos de estremecerme: sentía acojido mi corazón y me levanté marchándome á mi casa, temerosa de que mi padre reconociese á su culpable hija en aquella miserable mendiga que imploraba la caridad pública.

Cuando me encerré en mi modesta boardilla, di libre curso á mi dolor y dejé desahogar en llanto mi oprimido corazón; mi marido se apercebía de ello, y riñéndome fuertemente, se entregó á uno de los accesos de cólera que sufre con frecuencia y que le ponen incapaz, con un humor insupportable, que no se calma en muchos días, y cuyo resultado suele ser un nuevo ataque de la enfermedad que padece. Esta vez me hallaba demasiado impresionada para soportar con paciencia, y le amenacé con marcharme á buscar á mi padre. Irritóse al oír estas palabras y agarró una silla que arrojó por encima de mi cabeza: afortunadamente

no me dió; pero casi desmayada exclamando un agudo grito, al que acudieron los vecinos; librándome quizá de una violencia por parte de mi marido, cuyo carácter se hace cada vez más insupportable y más feroz.

Esta es la historia de mi vida; nada más tengo que contar á Vd.

Virginia al decir esto inclinó con abatimiento la cabeza y cruzó las manos sobre el pecho; los espesos rizos de su destrozada cabellera medio ocultaron su rostro, y de sus pálidos labios se escaparon ahogados suspiros.

Sor Teresa la cogió una mano, y la dijo con ternura.

—Tranquílcese Vd., hija mía, y crea que la misericordia de Dios es muy grande.

—Ya lo sé; pero mi falta es inmensa; por seguir á un hombre que me hace desgraciada, perdí el cariño de mi familia, y sin embargo de todo, le amo, es el padre de mis hijos y no podría separarme de él.

—Verdaderamente que el amor es

CONTRARIEDAD.

Era muy temprano al siguiente día de haber encontrado á su amada, cuando ya Jaime Illescas estaba en la calle de Atocha y se dirigía aceleradamente al hospital.

Es verdad que el amor presta alas, y Jaime las tenía en aquel momento, porque hacía ocho años que estaba enamorado con locura de aquella mujer que había sido la única ilusión de su vida.

pudo encontrar para no morir de hambre.

Jamás consintió en que yo implorase la protección de mi padre; el mayor defecto de mi marido fué siempre su orgullo; no tiene un maravedí y se cree un potentado; por lo demás su fondo es bueno, y yo, á pesar de nuestras desventuras y mala suerte, no he visto disminuirse mi cariño hacia él. Sobre todo, al ser madre de mis dos pequeños ángeles me he creído dichosa, completamente dichosa, y he soportado con valor todas mis privaciones.

Cuando nació el primer niño, volvieron á colocar á Claudio en un destino decente, y desde entonces hasta hace cosa de seis meses no lo hemos pasado del todo mal; con escasos sí, pero felices en apariencia; porque las caricias de nuestros hijos borran á menudo de nuestro corazón la huella del pesar y de la miseria.

Mi situación precaria me hizo abandonar todas las relaciones de mi familia; me encerré en mi casa, y á nadie he

cuesta trabajo el distinguirlos, y sólo se alcanza la diferencia en el busto mirándolos al través de la luz.

Como habíamos anunciado, el señor Nocedal ha comenzado a presentar al Congreso una serie de enmiendas que formarán un plan financiero, en el cual propone, entre otras cosas, la supresión de la presidencia del Consejo y del Consejo de Estado, estableciendo que el jefe del gobierno será uno de los ministros, á ser posible el encargado de la cartera de Hacienda, y que por tanto holgarían las dependencias de la presidencia del Consejo.

Pide también el señor Nocedal que se fusionen en un sólo ministerio los de Guerra y Marina, y por último, la supresión del de Ultramar, pasando las direcciones que este comprende á sus similares de la Península.

El jueves comenzaría el juez á estudiar el proceso para deslindar las responsabilidades que quepan á cada uno de los presos actualmente en la cárcel á consecuencia del proceso de los petardos, y es posible que algunos queden en libertad antes de ocho días. Enseguida pasará la causa al tribunal superior.

El fiscal de la Audiencia, Sr. Barnuevo, ha ordenado que el teniente fiscal y los abogados fiscales propietarios y sustitutos emitan por escrito y razonando su opinión acerca de si corresponde al tribunal de derecho ó del jurado entender en esta causa, dado caso de que sea llevada á juicio oral.

El teniente fiscal, Sr. Cavareda, ha remitido su informe al fiscal.

Los fabricantes de cerillas se reunirán mañana para acordar las proposiciones que puedan presentar al gobierno, á fin de hacer más fácil el planteamiento del impuesto sobre dicha producción.

Los fabricantes se oponen á la fijación de un sello en cada caja de cerillas, por ser muy difícil ejercer la debida vigilancia y porque perjudicaría notablemente la industria.

Oreen que la base del impuesto debe ser el estanco de las cerillas, por una de las varias formas que pueden adoptarse. Al efecto, estiman que una comisión mixta de fabricantes y de delegados del gobierno podría estudiar el medio más conveniente.

Según las indicaciones que ayer oímos, el planteamiento del estanco de las cerillas requeriría una indemnización á los actuales fabricantes, que podría ascender á quince millones de pesetas, cantidad que dichos fabricantes no estiman crecida, pues el gobierno francés pagó 31 millones.

—Leemos en *El Globo*:  
"La *Gaceta* publicó ayer la Memoria anual del Tribunal de Cuentas.

El alto cuerpo dice respetuosamente á las Cortes que los gobiernos siguen imperturbables su sistema de no obedecer las leyes.

En el primer semestre de 1881-82, por ejemplo se reconocieron créditos fuera de los votados por las Cortes, por 1.397.747 33 pesetas.

Y dice la Memoria:  
"De esta suma ha sido satisfecha por el Tesoro 827.808'67 pesetas, y resultaron por pagar á la terminación del ejercicio 569.938'66, que pasaron á resultados de ejercicios cerrados como créditos pendientes de pago al inmediato siguiente, quedando por este solo hecho legalizadas unas obligaciones que no debieron ser reconocidas y liquidadas, sin antes haber solicitado y obtenido la concesión del oportuno crédito en la forma que determinan las leyes."

No es la primera vez que el Tribunal acude con esa queja á las Cortes."

—La guarnición de Madrid va á hacer vida de campamento durante cuatro meses, á partir del día tres de Mayo próximo.

El general Pavía quería que el veinte hubieran dado principio las prácticas, pero la proximidad del 1.º de Mayo y el no poderse determinar la situación que ese día se hará adoptar á las tropas, ha hecho que se aplacen hasta el día 3, en que saldrá de Madrid la brigada de cazadores que será quien rompa la marcha.

Desde esta fecha, turnando por brigadas, acamparán en Carabanchel las fuerzas de Madrid, durante veinte días cada una, consagrándose en este tiempo al tiro al blanco, ejercicio y prácticas del servicio de campaña.

El campamento se establecerá apoyando las fuerzas en columnas dobles, en la galería de tiro, y extendiéndose en el ángulo que forman las líneas de tiro de la infantería y la artillería. Los cuerpos montados (tres regimientos de artillería y tres de caballería) se situarán entre el actual campamento y el laboratorio; el ganado se alojará en los caserones, para resguardarle así de la intemperie.

Se están haciendo los trabajos preliminares, habiéndose recibido ya 160 tiendas para la brigada de infantería y un regimiento de artillería. Acampará todo el mundo, incluso el regimiento que actualmente está allí destacado, y que cuando le llegue el turno abandonará el cuartel para establecerse en tiendas.

—La minoría de unión republicana se reunió el miércoles en una de las sesiones del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Pi y Margall.

Se trató primero de la respuesta dada por la Compañía Transatlántica y el ministro de Ultramar á la petición de documentos que hizo el señor Muro. En dicha respuesta, la Compañía Transatlántica se niega á enviar los documentos pedidos, fundándose en que la ley no obliga á ninguna empresa particular á que revele ó haga públicos ciertos actos que considera de régimen interior.

Los diputados republicanos, después de leer detenidamente esta respuesta que han recibido por conducto del ministro de Ultramar, examinaron el Código de comercio y la ley del contrato entre el Estado y la citada compañía, acordando insistir en la petición de documentos, á lo cual creen tener perfecto derecho, según el artículo 7.º de dicha ley de contrato.

—A primera hora de la tarde comenzó á circular en el Congreso el rumor de que en la provincia de Jaen y en la de Ouenca habian sido destruidos dos puentes por medio de la dinamita.

No se añaden mas detalles del suceso.

En los centros oficiales, primero se negaba la noticia en absoluto, y mas tarde se desmentía en lo referente á Ouenca, y á la destrucción del puente en Jaen se le daba la siguiente sencillísima explicación:

"Al huir de la guardia civil la partida de secuestradores de Orcera, el día 12 del presente, colocó un petardo de pólvora en puente Herrero, término de Benataez."

Si en los centros oficiales no han ocultado la verdad, el rumor de ayer ha resultado una verdadera "noticia fresca."

—Los Sres. Cánovas del Castillo y El-

duyen celebraron el miércoles una detenida conferencia para tratar de las instrucciones reservadas que hayan de darse á los gobernadores con motivo de las manifestaciones obreras de 1.º de Mayo.

Además de lo que se diga á las autoridades civiles de las provincias en telegramas cifrados, el señor ministro de la Gobernación ha llamado á Madrid á algunas de ellas para darles verbalmente sus instrucciones.

—Desde las once de la mañana hasta la una de la tarde ha durado el Consejo de ministros presidido por la Reina.

El señor Cánovas pronunció su acostumbrado discurso de política general, en que después de pasar revista á los principales sucesos del exterior, pasó á ocuparse de los debates parlamentarios, de la discusión de presupuestos y de los proyectos aprobados.

También trató el presidente del Consejo de los preparativos que los republicanos están haciendo para recibir al señor Salmerón, exponiendo á la Reina las precauciones adoptadas para que no pueda producirse ningún disturbio con motivo de ese recibimiento.

La Reina firmó varios decretos de Gobernación concediendo honores de jefe de administración y otros de Ultramar.

Uno declarando constituida una Cámara agrícola en Ultramar y otro nombrando al duque de Sevilla gobernador de Tabayas (Filipinas)

El ministro de Fomento puso á la firma régia un decreto nombrando la Comisión general de la Exposición de Chicago.

Serán, presidente de la expresada Comisión como ya se ha dicho, el señor duque de Sexto, y vice presidentes los señores don José Cárdenas y don Juan Navarro R. verter.

El cargo de delegado general se adjudicará al señor conde de Casa Miranda; y para los puestos de secretarios se designan á los señores duque de Lécera, don Andrés Mellado, director de *La Correspondencia de España*; don Alfredo Vicent, director de *El Globo*, y don Vicente Sancho.

La lista de vocales es muy extensa y en ella figuran muchos diputados y periodistas.

También se puso á la régia promulgación la ley de clases pasivas.

## ALCANCE TELEGRAFICO

Paris 21.—Los prefectos de los departamentos han recibido instrucciones reservadas contra los anarquistas que alteren el orden público el 1.º de Mayo.

Se dice que todos los agitadores anarquistas están vigilados por la policía, y al menor desorden serán reducidos á prisión.

De Lyon fué expulsado un obrero español por sus predicaciones anarquistas.

Las tropas permanecerán acuarteladas desde el sábado 30.

Madrid 21 (4:30 tarde).—Anúnciase un nuevo manifiesto zorrillista ratificando su antigua línea de conducta política.

Si esto fuese rigurosamente exacto, podrá ocurrir que muchos individuos de la minoría republicana disientan en la primera ocasión que se les presente.

Desde luego el señor Castelar haría, si fuera preciso, nuevas declaraciones en contra de las intenciones zorrillistas, por creerlas extemporáneas.

Como dentro de pocos días se reunirá

la minería republicana para felicitar al señor Salmerón, entonces se podrá deducir la línea de conducta que trazará cada agrupación republicana.

El domingo llegará á esta capital el señor Salmerón, y sus correligionarios se preparan á recibirlo en la estación y en el salón del Prado.

Madrid 21 (5'15 tarde).—Interrogados algunos republicanos en el salón de conferencias del Congreso acerca del debate que suscita con el señor Romero Robledo, relativo á la Transatlántica, dicen que no están dispuestos á formular acusación, por haber sido juzgado ya el asunto en el Senado por las oposiciones.

La interpelación ó proposición incidental, en su caso, la sostendrá la minoría, por no haber tomado parte en aquel debate ningún individuo de su partido en la Alta Cámara.

Madrid 21 (6 tarde).—En las Cortes no ocurrió nada digno de especial mención.

Hay escasez de noticias políticas.

Agencia Centurión.

## Gacetas.

—**Jefe oral.**—Pasado mañana se verá en esta Audiencia la causa instruida en el juzgado de La Rambla, por hurto, contra José Curiel Alvarez, que será defendido por el letrado señor don Antonio Quintana y representado por el procurador señor don José Toro.

—**Temperatura.**—La baja en ella, con acompañamiento de vendavales, que se ha sentido en Córdoba estos días, se ha generalizado y extendido á algunos puertos de mar de las provincias andaluzas, donde se han adoptado no pocas precauciones para evitar sufrieran fracasos los buques surtos en sus puertos. ¡Ay Noaillesoom de mis pecados, que no te cansas de predecir males sin cuento!

—**El vigía.**—Habrá un eclipse de sol—el martes, pero invisible.—En cambio visibles hubo este año muchos eclipses.

—**Teatro Principal.**—El beneficio de la simpática tiplé cómica señorita Pilar Aceves y de la actriz genérica señora Delgado, y el estreno de *La madre del cordero*, llevaron anteayer noche numerosa y escogida concurrencia al coliseo de la calle de Ambrosio de Morales. *Las tentaciones de San Antonio*, correspondía á la primera sección, y en esta obra, que es ya muy conocida del público, se destacó la hermosa y tentadora figura de la señorita Méndez, que en todos los papeles que se le encomiendan pone de relieve sus condiciones como actriz discreta y estudiosa y sus facultades para el canto. El aplaudido tenor señor Mata, protagonista, compartió con aquella apreciable artista los aplausos que la concurrencia hubo de tributar al delicioso trabajo de la señorita Méndez. *La madre del cordero*, preciosa producción de don Fiacro Iraizos y don Jerónimo Jimenez, tuvo una interpretación bastante aceptable. Tanto por su notable versificación, cuanto por la partitura, chispeante y galana, *La madre del cordero* es por fortuna una de esas obras que se salen de las corrientes actuales en el teatro moderno, y principalmente de lo que llaman algunos el género chico. La fábula es ingeniosa, y los chistes, que no pasan las líneas que marca la cultura, son aun más ingeniosos. Abunda en escenas

verdaderamente cómicas; la música, que compone de un coro, un preludio, una jota y dos duos, es muy grata al oído, y los personajes que figuran en la obra, cuya representación estaba encomendada á los señores Rillos, Mata, Guzmán, Soler y Caro, sacaron buen partido de sus respectivos papeles, y principalmente el señor Guzmán, que hizo un tonto perfectamente caracterizado, mereciendo su trabajo espontáneos y nutridos aplausos y la repetición de la primera escena. *La madre del cordero* puede afirmarse que es obra de larga vida y que habrá de proporcionar muchas entradas. La señorita Aceves y la señora Delgado fueron obsequiadas con hermosos ramos de flores y diferentes palomas, aparte de los espléndidos regalos que con previamente había correspondido el señor don Alfonso de Cárdenas, al que dedicaron el beneficio. *Al agua patos* proporcionó al público nueva ocasión de admirar á las bellas protagonistas señoritas Méndez y Aceves, que son modelos irreprochables de escultura. *Los secuestradores* puso término á la función, y como siempre fué la notable el actor genérico señor Guzmán en su papel de maestro de escuela, tan derrotado, que á un leve esfuerzo temamos que quede una noche en el trage de nuestro padre Adán.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 21 del corriente.—Central 85 pesetas y 15 céntimos.—Puente 349'02.—Pastorio 491 95.—San Sebastián 363'49.—Victoria 457'32.—Matadero 881 40.—De las 2.556 pesetas y 33 céntimos recaudados, corresponden al Tesoro 1.215'44.—A la provincia y municipio 1.215'44.—Adicionadas 125'45.

—**Conformes.**—Lo estamos con los que juzgan muy conveniente que el Ayuntamiento se ocupe de dotar á la banda de música de un buen instrumental, aumentando lo posible la remuneración de los individuos que la forman. Sólo así, y puesto que tiene dicha banda á su frente al distinguido profesor D. Juan de la Torre, y entre el personal de ella excelentes elementos, podrá contar Córdoba con una banda digna de toda estima y que honrase á la ciudad que todo el año, y especialmente en ciertas épocas, le impone un trabajo delicado y penoso.

—**Enlace.**—Anteanoche, entre ocho y nueve, contrajeron matrimonio el ilustrado y joven abogado señor don José María Rey Heredia y la distinguida señorita doña Magdalena Carrasco Heredia, en la casa de los señores padres de esta. Dió la bendición nupcial el Canónigo Maestro de la Santa Iglesia Catedral Doctor don Cristóbal Vazquez Espejo. Fueron padrinos los señores don Antonio Carrasco y Luque, digno concejal del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, padre de la desposada, y la apreciable señora doña Concepción Heredia Ordoñez, tía de la misma. Hubo numerosa y escogida concurrencia, que fué galantemente obsequiada, y que hacía votos, como nosotros los hacemos, porque Dios conceda toda clase de felicidades á los nuevos contrayentes.

—**Rouillon.**—Anteayer la celebró la Junta local de Instrucción primaria, bajo la presidencia del señor Tejón y Marina, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos: Que se proponga al excelentísimo Ayuntamiento la contratación en arriendo de varias casas destinadas á escuelas públicas; que se estableza definitivamente

— 42 —

visto en los ocho años que hace cometí la primera y única falta de mi vida.

—¡Desgraciada!—murmuró Sor Teresa;—¿y no ha vuelto Vd. á ver á su padre?

—Si, señora, esa es la causa de mi enfermedad: hace algunas noches que encontrándome sin recursos y sin un pedazo de pan para mis hijos, me determiné á buscarle sin que lo supiera mi marido, y á implorar su perdón; pero también en esto fui desgraciada, porque no le encontré; me dijeron que estaba viajando por el extranjero; volvíme con el corazón desgarrado, resuelta á llevar á cabo un pensamiento que bullía en mi mente desde que ví á mi marido caer en el lecho, postrado por la enfermedad que hoy padece.

Mi educación, que habia sido descuidada en cuanto á las labores y á las cosas útiles y necesarias en una casa, fué muy esmerada con respecto á las clases de adorno. Aprendí perfectamente la música y el canto, y este fué mi recurso.

— 47 —

ser; duerma tranquila, que una hermana se quedará á la cabecera de su cama.

—¡Ah! ¡mil gracias!... no sabe usted cuánto le agradezco el interés que se ha tomado por mí.

Instantes después, Virginia, más tranquila y halagada por una consoladora esperanza, pudo entregarse algunas horas á un apacible y dulce sueño.

— 46 —

ciego; si tuviera vista, hubiera Vd. conocido que no la convenia unirse á un hombre sin posición y con un carácter tan poco á propósito para granjarse amigos.

—¡Es verdad! mas ya no tiene remedio.

—Lo que Vd. debe hacer es procurar reconciliarse con su padre.

—Ea mi mayor deseo, y lo procuraré con todas mis fuerzas en cuanto salga de aquí.

—Prometo ayudar á Vd. y quizá no me sea difícil conseguir su reconciliación.

—¡Si pudiera Vd. hablar á mi marido!...

—Lo haré procurando borrar de su alma ese resentimiento que nunca debió tener, y que es hijo del orgullo, del falso orgullo que tienen generalmente todos los hombres ignorantes.

—¿Se va Vd.?—dijo Virginia viendo levantarse á Sor Teresa.

—Si, hija mia, tengo que ver á otros enfermos, y á Vd. la conviene descansar.

— 43 —

Me hallaba desolada, enfermo mi marido, hambrientos mis hijos, y hacía tiempo que germinaba una idea en mi mente. No pude resistir á la tentación; un día al anochecer cogí la guitarra debajo del brazo, oculté mi rostro con un espeso velo y fui á situarme en una esquina cerca del Prado.

Un estremecimiento nervioso agita todo mi ser; pero mis hijos no tenían pan, y esta idea me daba fuerzas para llevar á cabo el sacrificio.

Con esfuerzo supremo empecé á cantar; varias personas me rodearon, y sea porque mi aspecto les daba lástima, ó porque verdaderamente les agradaba mi voz, ello es que ví recompensado mi buen pensamiento, porque en poco tiempo recogí varias monedas, con las cuales pude atender algunos días á las apremiantes necesidades de mi familia. Cuando se me concluyeron volvió á salir, y así estuve hasta la última noche, que entre las personas que rodeaban ví á mi padre y á Jaime, que arrojaron sobre mi falda algunas monedas de plata.

amente en el centro del barrio del Alcázar viejo, la escuela de niñas que se creó hace años para el servicio exclusivo de dicho distrito; que los exámenes en las escuelas públicas comiencen el lunes veintidós del que rige, y que se consulte á los directores de las particulares si desean que se hagan extensivos aquellos ejercicios á sus respectivos establecimientos, á fin de que puedan patentizar por este medio los adelantos que en ellos se obtengan; y por último, que se adquieran medallas de primera y segunda, y libros de diferentes clases, con destino á los premios que se concedan, y que serían entregados en un acto público que se celebrará los días de la próxima feria.

**Abandono.**—El vecindario del paraje de la Rivera, nos ruega llamemos la atención de la Alcaldía sobre el estado de abandono en que se encuentra aquel concurrido paraje, en donde, si hay peon caminero, debe estar acompañado del guardia municipal del distrito, cuyo paradero se ignora.

**Caja provincial.**—Anteayer sólo ingresaron en ella 500 pesetas, que con las 1879 y 44 céntimos que quedaron del día anterior, formaban la existencia para ayer de 2379'44, puesto que no se satisfizo cantidad alguna.

**Conferencias.**—Como tenemos indicado, mañana á la una de la tarde se inaugurarán las del Liceo literario, científico y artístico de Córdoba, en el local de la Escuela de Artes y Oficios. La disertación inaugural estará á cargo del señor García Lovera, presidente de honor de dicho centro.

**Enfermo.**—Se halla de gravedad el señor padre de nuestro querido amigo y compañero en la prensa don José Castillejo de la Fuente. Pedimos á Dios su resbalamiento.

**Subasta.**—El día veinte y ocho se subasta en Lucena el arriendo de las especies tarifadas para cubrir el encobramiento de consumos, por el tipo total de 493.019 pesetas y 45 céntimos.

**Efemérides.**—Hoy. —1171.—El emperador Federico Barbarroja se marcha de Italia.—1809.—Batalla de Ratisbona.—1838.—Inauguración de las obras del Teatro Real de Madrid.—1881.—Inauguración del Teatro Lírico ó Sala Beethoven en Barcelona.

**Los enfants terribles.**—Que Córdoba es un pueblo culto, no cabe duda; pero que hay muchas gentes que en cada útil y provechoso se ocupan, también vemos que es una verdad de á folio. Salgan ustedes, si gustan, por cualquiera de las puertas al campo, y verán una muestra que no deja dudas. Hombres hechos, derechos y fornidos para dedicarse al trabajo; zánganos que aprenden la misma costura, y muchachos que no tienen la menor noción de lo que es la escuela, forman numerosos grupos que á la sombra de la arboleda se limpian los bolsillos jugando á naipes que están prohibidas con recto y sano juicio. Esto no es difícil evitarlo siempre que los agentes de las autoridades comprendan cual es la misión que les impone el sueldo que cobran. Mas grave es aún lo que sigue. Aquellos niños que no van á la escuela y emprenden en cambio el camino recto y seguro que por lo menos conduce á un presidio, pasan la vida apedreando los árboles y destruyendo cuanto las piedras alcanzan. Ahí están las puertas de Sevilla, la de Almodóvar, la del Barro de la Misericordia, la de los Padres de Gracia y otras que son el fuerte en que se replegan los vagos de oficio, ya que son demasiado los que siguen esta senda por necesidad. Hasta la puerta de Gallegos, uno de los lugares mas públicos y frecuentados de la población, tiene tambien un ejército de muchachos que, cuando carecen de otras ocupaciones, rompen á pedradas los cristales de las casas de la vecindad, y por último, se han llevado el cuadro en que la compañía fabril "Singer," fija sus anuncios. Nos parece que todo esto es una vergüenza para cualquier país medianamente civilizado.

**Reparación.**—El señor Alcalde ha dispuesto que en el día de mañana se comiencen las obras necesarias en el Pórtico inmediato al histórico santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, cuyos desperfectos, originados con motivo de la última inundación, reclamaban con urgencia dichas reparaciones.

**Peligro.**—En vista del que corren los que asisten al paseo de la Ribera, especialmente los niños, por la falta de dos hierros en los barandales que hay enfrente de la Cruz del Rastro, creemos deber llamar la atención de la autoridad local acerca de aquel desperfecto.

**Invitación.**—Se ha dado cuenta á la junta de instrucción pública, de que la Alcaldía de Córdoba había invitado al

inspector de primera enseñanza para formar parte del tribunal en los exámenes que iba á llevar á efecto la junta local.

**Académico.**—Mañana á las dos y media de la tarde celebrará sesión pública la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, para dar posesión de su plaza de Académico de número á nuestro distinguido é ilustrado amigo y paisano el Excmo. señor don Feliciano Ramirez de Arellano, Marqués de la Fuensanta del Valle, que leerá su discurso de ingreso, cuyo tema es: "Origen de los periódicos políticos y su influencia en las sociedades modernas," y el excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo, el de contestación á nombre de aquel docto Cuerpo.

**Se vicio.**—Que el de los bacheadores es deficiente, no cabe dudarlo: que el piso de Córdoba es malo en general, no necesita demostración: que con motivo de las lluvias del invierno ha quedado peor, está á la vista, y que vagar los empedradores de acá para allá y á largas distancias, es perjudicial y dá lugar á que el mal se aumente y sea después más costoso, lo tenemos demostrado. ¿No sería oportuno que se establecieran cuadrillas permanentes en distritos determinados, como ocurre en las carreteras? Jamás nos cansaremos de repetir la recomendación de este sistema, interin llegue á toda la población la mejora del pavimento. Esto es: venga lo bueno mientras no llega lo mejor.

**Excitación.**—La dirige un apreciable colega á nuestro director para que, como decano de la prensa, convoque á esta á una reunión á fin de acordar el medio de influir á favor de un antiguo escritor y periodista cordobés, cuya situación, dice aquél, es aflictiva. Tomaremos antecedentes, y sin embargo de que creemos que todos, sin necesidad de reunión alguna, cooperarán colectiva y particularmente en lo posible á ese noble fin, nuestro director hará la citación indicada, si á ello se accede, y se formula un pensamiento adecuado, como es costumbre y según acuerdos anteriores.

**Obligaciones.**—Las que por instrucción pública pesan este mes sobre el presupuesto de esta provincia, importan 12.424 pesetas.

**¿Mas arriba?**—En las principales panaderías de esta capital han subido dos y cuatro céntimos el precio de aquel indispensable artículo.

**A la sembra.**—Para purgar algunos pecadillos han sido conducidos á la cárcel pública dos hombres, que se entenderán con el juzgado de la derecha é izquierda respectivamente.

**Contribuciones.**—La recaudación del cuarto trimestre se hará en esta capital del 6 al 26 del mes de Mayo próximo, ambos inclusive; en Aguilar del 9 al 14; Baena del 11 al 16; Bujalance del 10 al 14; Osuna del 8 al 12; Castro del 18 al 22; Fuente Obejuna del 3 al 6; Hinojosa del 9 al 12; Lucena del 8 al 13; Montilla del 6 al 11; Montoro del 9 al 13; Posadas del 1 al 3; Pozoblanco del 16 al 19; Priego del 10 al 15; Rambla del 3 al 8, y Rute del 14 al 18.

**Pues ojo.**—Dícese que entre el ganado de una vega de la provincia de Málaga y alguno del exhibido en la feria de Sevilla, se ha presentado la enfermedad conocida por *glosopeda ó pezúño*, y en evitación de que se propague á los ganados de la de Córdoba, conveniría que por las autoridades se adoptaran las medidas conducentes á este objeto, que entraña bastante importancia, debiendo ser aislado en primer lugar el invadido en los puntos donde el mal se ha presentado, y ejercer una asidua inspección para evitar que las reses infestadas lleguen á ser expandidas con destino al consumo público.

**Monte de Piedad.**—Pasado mañana se celebrará en el de esta capital, empezando á las diez de la mañana, subasta de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la sucursal segunda durante el mes de Agosto último.

**Curiosidades taurinas.**—Don F. Miguez y don J. A. Bernard, autores del nuevo libro titulado *Curiosidades taurinas*, han tenido la atención, que mucho agradecemos, de hacernos envío de un tomo de aquella obra llena de datos históricos verdaderamente curiosos y recreativos. Quisiéramos disponer de espacio para ocuparnos de dicha obra como en justicia merece, pero á falta de ello y en vista de los diversos datos que el libro encierra, no titubeamos en recomendarlo á los aficionados que encontrarán sin duda lectura amena y preciosos é instructivos detalles.

**Nuevas monedas.**—Han empezado á circular por Córdoba algunas piezas de plata, de cinco pesetas, con el busto del Rey don Alfonso XIII, que se diferencian bastante de las acuñadas en años anteriores.

**Mal pronóstico.**—Anuncia un astrónomo no solo tendremos nuevos temporales antes que concluya la primavera, sino que es probable que durante el mes de Mayo suframos desbordamientos en los rios.

**Previsiones.**—El periódico oficial de esta provincia, publicó el día veinte una Real orden prescribiendo las reglas que han de seguir los Gobernadores con motivo de las manifestaciones obreras anunciadas para el día primero de Mayo próximo. En la primera plana de este número podrán verla nuestros lectores.

**Listas.**—Las electorales han sido ya retiradas, en vista de haber transcurrido el plazo por el que deberían hallarse expuestas al público, con objeto de oír reclamaciones antes de proceder á la formación del nuevo censo.

**Ovación.**—La obtenida por nuestro paisano *Guerrita* al torrear de capa al segundo toro de la ganadería de Miura, lidiado en la plaza de Sevilla el lunes último, fué entusiasta y merecida. He aquí como la describe nuestro colega *El Imparcial Sevillano*: "Cordon salió del toril como un venablo, recorriendo el ruedo con una celeridad pasmosa. ¡Buena lámina! Era cárdono, bragado, corto de pitones y cornibrochado. *Guerrita* abrió la capa y parando de un modo magistral dió tres inmejorables verónicas y al echarse por detrás la tela, un *zúli*, en el parosismo del entusiasmo, con gotas del peleón, arrojó una botella á los pies del capeador; mas este sin temerle á los vidrios dió en la misma cuna del toro dos lances de frente por detrás tan gallardamente limpios y de factura tan superior, que aun resuenan por los ámbitos del Circo los bravos y palmadas, premio justo al lidiador cuyo arte se impone venciendo á los tibios ó obcecados. Modelos en su clase, se citarán siempre por todo buen aficionado esos cinco lances sobre un palmo de terreno."

**Guardia municipal.**—El número 11 condujo anteayer en una camilla, con el auxilio de dos mozos de cordel, al hospital de Agudos, á una pobre enferma domiciliada en la calle Mayor de San Lorenzo.—El número 16 detuvo á un joven que con un escardillo se entretenía en la Ribera en arrancar el plomo de los barandales, recogiéndole algunos pedruzcos y la herramienta.—El número 20 denuncia á una muger que en la plaza Mayor promovió escándalo insultando á otra.—Los números 60 y 62 detuvieron á un sujeto que al recogerle el empleado de consumos en el Campo de la Merced dos corazas de espíritu de vino, emprendió la fuga, siendo conducido al depósito municipal.—El número 40 encontró en la Judería una caballera menor sin dueño conocido y fué depositada en el Asilo de Mendicidad.—El número 57 detuvo á un sujeto que embriagado, promovió escándalo en una casa de lenocinio de la calle Arca del Agua, maltratando á las pupilas y amenazándolas con una navaja.—El número 64 detuvo á un sujeto embriagado, que convirtió en escusado el portal de una casa de la calle de Morería y promovió escándalo.—En el repeso de ayer recogió la comisión de abastos sesenta y seis panes, por falta de peso, á tres abastecedores.

**Pensamiento.**—Las almas heridas por los desengaños, se consideran solas enemigas de las muchedumbres.

**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina *El Guanajo*, número 3253, del término de Baena.

**Cantar.**—Cuando oigas tocar á muerto, —al declinar esta tarde, —reza por un corazón — que con tu desdén mataste.

**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de Montoro, para la busca y captura de los autores del hurto de dos barriles de vino tinto en aquella estación, consignado uno á don Diego Correa y el otro á don Pedro José Lainez.

**Reiterada.**—Lo ha sido la orden al Alcalde de Baena, para que consigne en aquel presupuesto 300 pesetas para alquilar de la escuela de adultos.

**Elecciones.**—En las de Concejales que se celebraron el día diez y siete en Aguilar, fueron, entre otros, elegidos los señores presidente y vice-presidente de aquel comité liberal dinástico don Rafael Crespo y don Vicente Romero.

**Denuncia.**—La guardia civil de Palenciana ha denunciado á un hombre que conducía una carga de leña hurtada de la finca denominada de Campillo, en aquel término.

**Cuentas municipales.**—Las del anterior ejercicio de la villa de Conquista, se hallan de manifiesto hasta el día veinte y seis.

**Poseción.**—La ha tomado del cargo de auxiliar de la escuela pública de Almedinilla doña Julia Arjona.

**Ensayos oficiales.**—Van á practicarse los de un nuevo freno para detener los trenes en marcha. En un tender de las máquinas irá un indicador que determine la distancia de otra máquina ó obstáculo cualquiera desde 500 metros, y que pone en acción otro aparato de alarma, y sin intervención del maquinista á 150 ó 200 metros obrará inmediatamente sobre los aparatos de parada.

**En el hogar.**—Eres una mala criada: has estado tres horas fuera de casa, y he tenido yo que suplir lo que debías tú hacer.—No se disguste usted, señorita, porque aunque todo lo haga usted mal, yo de nada me quejo.

**OHARADA**

En el *primero* dos estura de *prima dos tres y cuatro*, y en verdad que allí pasé lo que se llama un buen rato, pues ya sabes mi delirio por ir de excursión al campo.

**Solución á la charada anterior.**

**BO-CE-TO**

De todas partes recibimos elogios por nuestra "Emulsión Scott."

Gibraltar 23 junio 1887.

Hace algún tiempo que vengo empleando la "Emulsión Scott," para ciertas enfermedades de los pulmones y los huesos, habiendo encontrado dicha preparación de gran eficacia y de mucha mas fácil administración, no ofreciendo la repugnancia que muchos enfermos tienen para el aceite de bacalao simple, con la cual he obtenido excelentes y satisfactorios resultados.

Dr. A. TRAY.

Se nos remite una nota del hospital general de Viena, (Austria) atestiguando que ocho enfermos atacados de tisis pulmonar en primero y segundo grado, han sido curados en el espacio de seis meses con el Jarabe de Hipofosfitos de cal de Grimault y O., y este resultado no nos sorprende, pues hace mas de veinte años que los hipofosfitos de Grimault y O. se conocen en todo el mundo como el remedio mas eficaz para desterrar la tos, los sudores nocturnos de los tísicos y de volverles la salud.

Se cuentan por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarzaparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias, que padecían y que hoy dan su apoyo y recomendación á este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y O. plaza Moncada Barcelona.

**BUEN POSTRE.** Cada día es mas aceptable el rico queso de Villalón.

Se vende en el Bazar de Ultramarinos, Arco Real 19 8-2

Teléfono 180.

El gremio de sastres sin géneros se reunirá el domingo próximo, de una á dos de la tarde, en la casa número 32 calle de Alfaro, para celebrar junta de agravios.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—San Jorge, mártir.

**Mañana,** San Gregorio, obispo y confesor, y San Fidel, mártir.

**JUBILIO CIRCULAR.**—Hoy, en el convento de religiosas Capuchinas, devoción á la Divina Pastora, por doña Ana María de Hoces, en sufragio de sus difuntos.

**Octavo día de solemne novena á San Francisco de Paula,** en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, á las cinco y media de la tarde. Mañana á las nueve y media tendrá lugar en dicha iglesia la solemne fiesta anual á San Francisco de Paula, en la que hará el panegirico del Santo el Sr. Dr. D. José Julian Barrigon.

**Hoy,** primer día de solemne novena que la Comunidad de Religiosas capuchinas consagra á la Santísima Virgen, bajo el título de la Divina Pastora, en su iglesia, dando principio á las seis de la tarde y predicando el muy R. P. Lorenzo María Molina, Misionero capuchino.

**La Archicofradía del Inmaculado Corazón de María,** instalada en la iglesia de los Padres Misioneros, tendrá comunión general á las siete del Domingo próximo. La función solemne con manifiesto y sermon, comenzará á las cinco y media de la tarde.

**Las Madres Cristianas** tendrán mañana sus acostumbrados ejercicios en la

Real Iglesia de San Hipólito. La comunión general á las ocho, y por la tarde los ejercicios á las cinco y media.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

†

**Segundo aniversario**  
EL SEÑOR  
Don Juan José Ortiz Fernandez  
Falleció el día 24 de Abril de 1890  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 25 del corriente, de siete á nueve de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor (q. e. p. d.).

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

†

EL SEÑOR  
**DON IGNACIO CONDE Y LUQUE**  
Falleció el 23 de Marzo de 1892.

Todas las misas que se celebren hoy en la Capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor

(Q. E. P. D.)

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Córdoba concede 40 días de indulgencias á todos los fieles por todos los actos piadosos que hagan por el alma del finado.

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

EL SEÑOR  
**Don Rafael de Eguilior y Hoces**  
Falleció el 24 de Marzo de 1892.

Los Señores Sacerdotes que quieren celebrar el Santo sacrificio de la Misa, el lunes 25 del corriente, desde las siete en adelante, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, en sufragio del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda y demás familia, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

**Espectáculos.**

**TEATRO PRINCIPAL.**  
*Compañía cómico-lírica.*

**Funciones por horas para hoy.**

A las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La madre del cordero*.

A las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *El gorro frigio*.

A las diez y media.—La zarzuela en un acto, *Certamen Nacional*.

A las once y media.—La zarzuela en un acto, *Los secuestradores*.

Precio para cada sección.

Plateas y palcos principales sin entradas, 1 peseta 50 céntimos.—Batacas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con entrada, 30 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Entrada al paraíso, 15 céntimos.

**ULTIMA HORA**

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

**Telegrama de la Agencia Fabra**  
Madrid 22 (5'15 tarde).

Ha sido negada la petición para verificar los republicanos una manifestación pasado mañana, á la llegada del señor Salmerón y Alonso, creyéndose que se promuevan desórdenes con este motivo.

El proceso instruido con motivo de los petardos ha pasado para su vista á la Audiencia.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS

SE CURAN CALLOS 4, 5 ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

**CALLICIDA ESCRIVA**

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACION SENCILLISIMA

Frasco, 6 reales

Calle de Fernando VII número 7

**FARMACIA DE LA ESTRELLA**

BARCELONA

Véndese en todas las farmacias.

**LAS MAQUINAS PARA COSER**

DE

**LA COMPANIA FABRIL SINGER**

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES

FOR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

**Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION**

Prueba esto mismo el año con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansamos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro trabajos, siendo por este mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.



TODOS LOS MODELOS A 250 PTS. SEMANALES

20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 Y 16

**Aparatos eléctricos**

Y

**OBJETOS PARA DIBUJO**

Ildefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTORES PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

**CASA FUNDADA EN 1859**

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos, por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 150 pesetas-rancho de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas, con 50 grabados.—Precio 1.50 pesetas.—Tarifas gratis.

Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas

Cada plano suelto 0'50 centimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

**ROMANCES HISTORICOS**

FOR

**FAUSTINA SAEZ DE MELGAR**

PARA LECTURA DE LOS NIÑOS

EN LAS ESCUELAS

Comprende: Una novellita moral—Las Navas de Tolosa.—La Cruz de los Angeles.—Jorge Stephenson.—Fulton. Forma un lindísimo volumen de cien páginas y se vende en rústica á 25 centimos, encuadernado en tela 50, en la librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.

**La Unión y el Fenix Español**



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

DOMICILIO SOCIAL

MADRID: OLÓZAGA 1.º, PASEO DE RECOLETOS

**GARANTIAS**

Capital social efectivo. . . . . 12.000.000

Primas y reservas. . . . . 40.697.980

Total. . . . . 52.697.980

**Veinte y nueve años de existencia**

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos del incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.901.675'93 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de Educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Córdoba, D. Cristóbal María Pesquero.

—Oficinas, Carlos Rubio, 6.

**SAN JOSÉ**

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

23, OLLERÍAS, 23

**BERNARDO ALBA**

CORDOBA

Construcción de motores á vapor é hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente á la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, montañas, cierras para cristales y todo lo que se relaciona á este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

**RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS**

Casa especial en aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía

**LA MEJOR Y MAS SURTIDA EN ESPAÑA**

Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc., etc.

PINTURAS ESMALTES para el decorado de OBJETOS ARTISTICOS en barro y porcelana

Catálogo ilustrado con la adición de 1892 y tratado de fotografía

Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia con el extranjero

Remesas á provincias—Envíos á Ultramar

Unico depósito en España de las extra-rápidas placas **MONCKHOVEN** las más limpias y ricas en bromuros de plata

S. PABLO 10; ESPARTER 10; APARTADO 11;

**FERNANDO RUS** Dirección telegráfica **RUS** **BARCELONA**

**HARINA MALTEADA DEFRESNE**

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidón se han hecho fácilmente asimilables por la germinación del trigo ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La **Harina malteada Defresne** cumple la función de la leche materna y evita el peligro de la transición brusca entre la lactancia y la alimentación ordinaria. Con la **Harina malteada** no son de temer las deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales, tan mortíferas en los niños que lactan.

**THE DEFRESNE**, Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de París y de la Armada.

VENTA AL POR MENOR: En las buenas Farmacias de España y Ultramar.

**GRAN HOTEL DE PARIS**

**Málaga**

Habiéndose hecho cargo del expresado Hotel **TOMÁS MARCH** (EL CATALAN), ofrece á sus muchos favorecedores esta su nueva casa, con el nuevo, abundante y esmerado servicio que dicho señor tiene acreditado.

Este Hotel se encuentra en el punto más céntrico de Málaga; las habitaciones están provistas de llamadores eléctricos y perfectamente amuebladas; hay salas de baños y duchas y excelente cocina española y francesa, que hace la estancia agradable, tanto á los viajeros de comercio como á las familias que desean pasar en esta capital el invierno ó tomar baños.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

Hay teléfono y servicio de coches á la estación del ferrocarril

**LA FLOR DE LA SABANA DE SEQUAH**

**EL ACEITE DE SEQUAH**

SON EL MEJOR

**TESORO de las FAMILIAS**

CURAN radicalmente las indigestiones, dispepsias, afecciones del hígado y de los riñones, cólica, asma, bronquitis, escrófulas, glándulas dilatadas, úlceras, gota, reumatismo, jaquecas, y limpian la sangre de toda impureza.

Estos remedios combinados, obran rápida y suavemente y pueden tomarse sin cuidado las personas más delicadas.

No contienen ninguna substancia nociva

Los muchos militares de certificados de personas que deben la curación de sus enfermedades á estos dos preparados y los brillantes elogios de varias corporaciones científicas del mundo entero, son el mejor elogio que pueda darse.

Flor de la Sabana de SEQUAH

ACEITE DE SEQUAH

EN CADA FRASCO SE ACOMPAÑA UN PROSPECTO CON INSTRUCCIONES

**LOS REMEDIOS DE SEQUAH**

SE VENDEN EN LAS BUENAS FARMACIAS

**AUMENTA**

**TÓNICO ORIENTAL**

**CABELLO**

**PERFUMA**

Al por mayor señores Vicente Ferrer compañía, Barcelona.

**ENFERMEDADES DE ESTOMAGO**

PASTILLAS Y POLVOS

**PATERSON**

con BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exige en el rotulo a firma de J. FAYARD, Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**INYECCION de GRIMAULT y Cia**

al Matic

Preparada con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curación de la hemorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Hechos en PARIS: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne

**Vino y Jarabe DE DUSART**

**CON LACTO-FOSFATO DE CAL**

El **Lacto-Fosfato de cal** contenido en el **VINO y JARABE de DUSART** es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños **raquíticos**; devuelve el vigor y la actividad á los **Adolescentes** decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la **Fístis** facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al **VINO ó JARABE de DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El **Lacto-Fosfato de cal** enriquece la leche de las **Nodrizas** y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la **Dentición** se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el **VINO y JARABE de DUSART** despiertan el apetito y las fuerzas de los convalescentes y convienen en todos los casos de **extenuación y consumión del cuerpo humano**.

**DUSART**, autor de la famosa obra e Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal, en PARIS, 8, rue Vivienne.

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Manueles número 7, recientemente obra da y bien distribuida. Darán razón en la casa número 3 de dicha calle. 54-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas número 13 calle de la Pierna y la número 10, plazuela del Potro. Darán razón de su renta y condiciones en la calle de la Pierna, número 12. 54-8

Se vende verde superior á peseta el quintal, en el corralón llamado del Rey en la puerta de Sevilla. 54-3

Se arrienda desde San Juan en adelante, un piso alto con dos habitaciones bajas, en la calle Valladares número 9. En la misma darán razón. 54-2

Venta.—Se hace de una casa principal situada en la calle de Villa Zaballón, inmediata á las provisiones militares, capaz para un centro de enseñanza. 55-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de este año en adelante de la casa número 6, calle de García Lora, de nueva construcción. Darán razón en la inmediata, oficinas de notaría. 55-3

Arrendamiento.—Por ausentarse el dueño, se hace desde el día 6 desde San Juan próximo, de la casa calle de la Encarnación número 14, frente á la Catedral. También se hace en la misma almoneda de varios muebles de casa, puertas nuevas de balcón y de calle y otros varios objetos. Se pueden ver de 11 de la mañana, á 4 de la tarde. 54-3

Arrendamiento.—Desde el día 5 arrienda la casa de nueva construcción calle del Ayuntamiento 6 Librería, número 10, apropiado para un establecimiento. Tiene estantería, mostrador, aparatos y contador de gas. Informarán en la Librería del DIARIO.

Venta de libros

En la calle Santa Isabel número 6, en Córdoba, se venden, entre otros, los siguientes:—Vida de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia.—Vida de San Vicente Ferrer.—Vida de San Francisco de Paula.—Vida de San Francisco de Asis. 54-1

Desde San Juan próximo se arriendan las casas número 12 calle Ambrosio de Morales, donde actualmente se halla constituida la casa Banca de los señores Aparicio Furrriel y Viñas, propia para un establecimiento: la número 13 calle Perez de Castro, Morisco 25, Mucho Trigo 16, Muñicos 8, San Agustín 36 y Roelas 7. Darán razón don Manuel Enriquez y Enriquez que vive calle del Paraíso 15. 54-1

Venta. Se hace de ladrillos toscos y raspados á precios convencionales, Carrera de la Fuensanta número 5. 55-1

Venta. Se hace en la calle Dormitorio de San Agustín número 14, de los efectos siguientes: un mostrador, estantería y todo lo conveniente á almacén de comestibles en el mejor uso; puede verse de 8 á 11 mañana y de 4 á 8 noche. 54-1

Se colocan asientos de regilla á precios arreglados, en la calle de la Palma número 10. 54-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de una casa en la calle de la Madera Baja número 72, y de un piso principal con buenas habitaciones y agua de pie: para tratar de su precio y condiciones Armas 11. 54-1

Arrendamiento. Se arrienda la casa número 7 calle de Carlos Rubio (antes Baño) para desde San Juan próximo: en la de las Pavas número 5, frente á la Provisión, informarán de su precio y condiciones. 54-1

Pérdida. Desde la calle de Medina y Corella, Judería, Deanes, Buen Pastor, Valladares, San Felipe, Gran Capitan, Tejaras, á la Estación del ferrocarril, se ha perdido un reloj de hierro pequeño con una inicial de plata y una pequeña cadena. La persona que lo hubiera encontrado se le agradecerá lo presente en la casa calle Medecera lo presente en la casa calle Medecera y Corella 2, recibiendo una gratificación si la acepta. 54-1

Una señora viuda, con un hijo y de buenos antecedentes, desea colocarse bien para llevar el gobierno de una casa ó en una portería. Sabe leer, escribir y contabilidad. Tiene personas que la abonan. Huerto de San Andrés, (calleja), darán razón. 54-1